

Elinor Ostrom, una perfecta desconocida

Paco Puche

Noviembre de 2015

Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos, desprecia cuanto ignora.

Antonio Machado, Campos de Castilla



Resumen

Elinor Ostrom es la primera mujer a la que se le ha concedido el premio Nobel de Economía, que lo obtuvo en 2009. La otra singularidad respecto a este insólito premio ha sido que, en medio de un ambiente neoliberal asfixiante en las Facultades de Economía, el Comité del Nobel que se lo concedió argumentó como sigue: “Elinor Ostrom ha puesto en cuestión la afirmación convencional de que la gestión de la propiedad común suele ser ineficiente, razón por la cual debería ser gestionada por una autoridad centralizada o ser privatizada. A partir de numerosos estudios de casos de manejo por parte de sus usuarios de bancos de pesca, pastizales, bosques, lagos y aguas subterráneas, Ostrom concluye que los resultados son, en la mayoría de los casos, mejores que en las predicciones de las teorías estándar. Sus investigaciones revelan que los usuarios de estos recursos desarrollan con frecuencia sofisticados mecanismos de toma de decisiones, así como de resolución de conflictos de intereses, con resultados positivos”. A pesar de la enorme importancia de los descubrimientos e investigaciones de esta eminente mujer (fallecida en 2012) sigue siendo una perfecta desconocida, incluso en los medios autodenominados alternativos.

El desprecio y desconocimiento acerca de Elinor Ostrom.

LA obra cumbre de Elinor Ostrom, que se titula *El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, apareció en inglés en 1990, se tradujo al español en el año 2000 y la editó el Fondo de Cultura Económica de México. En 2011 la reeditó y la reimprimió en 2012 con una tirada de 800 ejemplares. Pues bien, desde que le dieron el Nobel en 2009 no ha sido posible encontrar el libro en ninguna librería española. Ha sido hace un par de meses cuando la editorial, desde México, me han enviado un ejemplar de la última reimpresión. Y en España, con una flamante industria editorial, solo se ha editado un libro de ella y en 2013., y apenas nada sobre ella después del Nobel. Obviamente, la Academia la ha ignorado. Era demasiado contrahegemónica.

Pero la gran sorpresa es que en algunas instancias consideradas alternativas también la ignoran y no saben qué pinta esta mujer en sus conciliábulos. Es el caso de las recientes jornadas celebradas en Málaga, organizadas por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), cuyo título rezaba así: “II encuentro Estatal de Grupos de Consumidores de productos ecológicos”. Este trabajo, originalmente, enviado como comunicación a estas jornadas ha tenido mala fortuna. Después de ser por dos veces admitida para ser comunicada a los escasos posibles oyentes durante diez minutos, se alzó la potente voz del Comité Técnico de las jornadas que de forma solemne me comunicó literalmente lo que sigue:

“Estimado Paco: Una vez analizado el resumen de la comunicación “EL GOBIERNO Y USO DE LOS BIENES COMUNES SEGÚN ELINOR OSTROM, por el Comité Técnico del II Encuentro de grupos de consumidores ecológicos, le solicita aclarar su vínculo con la temática del encuentro. Saludos “.

Mi respuesta no se hizo esperar. Dije, irónicamente, así: “Estimados amigos/as: siento mucho no poder responder a la solicitud del Comité Técnico que representa. La razón es bien fácil: si el citado Comité no encuentra vínculo alguno entre mi propuesta y el contenido del Encuentro, por su propio saber y entender, cómo puedo esperar que los posibles oyentes de mi comunicación lo hagan por sí mismos, estando técnicamente menos capacitados para hacerlo individualmente.

Por ello, declino a presentar la comunicación el próximo día 6. Lo siento, pero entiendo que el mensaje que transmiten los trabajos de la Ostrom son una fuente de

esperanza para todos los que tienen que verse manejando situaciones de comunidad o que están inmersos en ámbitos colectivos de decisión y cooperación. Saludos”

Machado dixit.

Del egoísmo irrestricto a la colaboración comunitaria.

El dogma que se nos repite desde 1968 es el denominado “La tragedia de los comunes”, atribuido al biólogo Garrett Hardin. Dice así: “Imaginemos un pastizal al alcance de todos. Cada pastor racional concluye que la única opción sensata es añadir otro animal a su rebaño. Y otro y otro...sin embargo, a esta conclusión han llegado cada uno de los demás pastores que comparten el pastizal y precisamente en eso reside la tragedia. Esta libertad lleva a todos a la ruina (que) es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés. (...) Tenemos solo una alternativa; venderlo como propiedad privada o conservar el carácter público pero restringiendo su derecho de entrada”.

Esta visión del egoísmo ilimitado e irrefrenable procede del darwinismo y de su secuela teórica acerca del gen egoísta. La economía convencional los asume plenamente: el individuo racional busca su maximizar sus satisfacciones y el empresario lo que busca es obtener los máximos beneficios. Los especialistas han ido muy lejos en esta creencia casi dogmática como para recomendar que “‘la tragedia de los comunes’ de Hardin debería ser leída por todos los estudiantes [...] y, si me saliera con la mía, por todos los seres humanos.”ⁱ Todo esto ha quedado obsoleto. Confunden el espíritu del capitalismo con las tendencias innatas de los seres vivos y humanos y con la historia ancestral de las sociedades humanas.

En efecto, la antropología nos muestra unas sociedades humanas, desde hace unos 200 mil años, que en pequeños grupos colaboran, llevan una vida satisfactoria y relajada, no hacen la guerra, y gozan de buena salud. Por eso Marshall Sahlins calificó a las economías de Edad de Piedra como las primeras sociedades opulentas en el sentido Zenⁱⁱ, y los economistas americanos Gintis y Bowles hablaban de los cien mil años de solidaridad.

La primatología ha descubierto nuestro estrecho parentesco con los bonobos, unos simios con los que compartimos la mayor parte (el 99%) del ADN, que están separados de nosotros tan solo por 6 millones de años. Pues bien, resulta que estos primos nuestros no son violentos, si no que son comunitarios y que prefieren hacer el

amor y no la guerra. Como ellos, somos criaturas intensamente sociables que dependemos de otras y necesitamos la interacción con los semejantes para llevar vidas sanas y felices. O como afirma la famosa microbióloga Lynn Margulis: “La vida no conquistó el planeta mediante combates, sino gracias a la cooperación. Las formas de vida se multiplicaron y se hicieron más complejas asociándose a otras, no matándolas”. Por eso con Karl Polanyi podemos sostener que “la verdadera crítica que se puede formular a una sociedad de mercado no es que se funde en lo económico, si no que su economía descansa en el interés personal. Una organización así es totalmente no natural, en el sentido estrictamente empírico de que es *excepcional*”ⁱⁱⁱ.

Los rasgos cooperativos han quedado marcados en nuestra fisiología a través de las denominadas *neuronas espejo*^{iv} que inducen a la empatía, es decir a la tendencia a ponerse en el lugar del otro y sufrir, llorar y reír con él, y a través del denominado *ojo colaborativo*^v, que se manifiesta a través del blanco del ojo, la esclerótica, que es casi tres veces más grande que en las más de otras 200 especies de primates. Esta característica específicamente humana hace que la dirección de la mirada de un individuo sea detectable para los demás y sirve para comunicarse. Por tanto podemos esperar cooperación ya que está en nosotros por naturaleza.

De todo lo anterior podemos llegar a la misma conclusión que el primatólogo Frans de Waal diciendo que “la antigüedad evolutiva de la empatía hace que me sienta extremadamente optimista (...). Es un universal humano. (...) De hecho yo diría que la biología constituye nuestra mayor esperanza”^{vi}.

Kropotkin en su libro *El apoyo mutuo*, después de observar muchos casos, anticipándose, llega a la conclusión de que en la naturaleza, además de la lucha mutua, “se observa al mismo tiempo, en las mismas proporciones, o tal vez mayores, el apoyo mutuo, la ayuda mutua, la protección mutua entre animales pertenecientes a la misma especie o, por lo menos, a la misma sociedad (...) de manera que se puede reconocer la sociabilidad como el factor principal de la evolución progresiva”.

La propiedad y el gobierno de los bienes comunes como señal de cooperación humana.

Por todo lo anteriormente dicho, no es de extrañar que el gran descubrimiento de la Nobel de economía, que ha pasado más de 50 años estudiando estos temas de forma

teórica y también en el terreno, es el siguiente: a la pregunta: *¿Estaríamos en lo cierto si afirmáramos que, dicho en términos generales, usted ha descubierto que la posesión común puede ser más eficaz que lo que la gente pensó que podría serlo?, ella afirmó: ¡Así es! No es que sea una panacea, pero es mucho más eficaz que lo que nuestros razonamientos comunes nos dan a entender. Hemos estudiado varios **cientos de sistemas de irrigación en el Nepal**. Y sabemos que los sistemas de irrigación gestionados por los campesinos son más eficaces en términos de aprovisionamiento de agua hasta todos los rincones y presentan una mayor productividad y unos costes menores que los fabulosos sistemas de irrigación construidos con la ayuda del Banco Asiático para el Desarrollo, del Banco Mundial, de la Agencia Norteamericana para la Ayuda al Desarrollo, etc. Así, sabemos que muchos grupos locales son muy eficaces”.*^{vii} Todo es mucho más congruente con nuestra condición colaborativa, no violenta, amorosa y empática que el siniestro mundo darwiniano/hobbessiano de lucha de todos contra todos y de competencia feroz, propios de la ideología del capitalismo, llamado encubridoramente de “libre mercado.

Ostrom sostiene que la autogestión no solo es posible si no que puede dar muy buenos resultados. Argumenta que, frente a los que recomiendan que el Estado controle la mayoría de los recursos naturales para evitar su destrucción, o a otros que sugieren que su privatización resolvería el problema (caso de la metáfora de la “tragedia de los comunes”), lo que se observa en el mundo es que **ni el Estado ni el mercado han logrado con éxito** que los individuos mantengan un uso productivo, de largo plazo, de los sistemas de recursos naturales. Además, distintas comunidades de individuos han confiado en instituciones que no se parecen ni al Estado ni al mercado para regular algunos sistemas de recursos con grados razonables de éxito durante largos periodos. Pero, además, resulta difícil definir como propias las cosas comunes, como ya avanzaban los clásicos. Por ejemplo, apunta que en recursos no estacionarios como el agua y las pesquerías el establecimiento de derechos de propiedad privada es virtualmente imposible.

En muchos casos, los trabajos de la Ostrom llevan a conclusión que la nacionalización de recursos comunes que estaban en manos de los pueblos ha supuesto una pérdida para esos pueblos. Nos señala que “los desastrosos efectos de la nacionalización de los bosques anteriormente comunales están bien documentados para Tailandia, Nigeria,

Nepal e India. Problemas similares ocurren en relación con las pesquerías costeras cuando los organismos nacionales pretenden tener una jurisdicción exclusiva sobre todas las aguas costeras^{viii}.

Pero no solo se dan éxitos de gestión de bienes comunes en muchas experiencias recientes, sino que lo más llamativo son las múltiples experiencias que llevan cientos de años funcionando bien como describe la Ostrom en su libro fundamental. Tal es el caso de la aldea de Törbel, en la región alpina de Suiza, con 600 habitantes y que gestiona los bienes comunes desde 1225. Estos afectan al 80% del territorio y en ellos coexiste la propiedad privada con la comunal, estando esta última en régimen de autogestión. Para evitar desigualdades, readjudican los derechos de pastoreo cada 10 años. O El caso de Filipinas, con las comunidades de riego, también es de larga duración. Hay noticias de su existencia desde 1630; en 1979 aún quedaban 686 sistemas de estos riegos en comunidad. Los comuneros reunidos en asamblea hacen sus reglas, específicas para cada lugar, eligen sus funcionarios, cuidan sus canales y deciden las contribuciones de trabajo para la colectividad de cada uno de los comuneros. Es el caso también en Japón en donde han existido durante siglos tierras comunes reglamentadas por las instituciones locales de las aldeas. Se estima que durante el periodo Tokugawa (1600-1867) miles de aldeas rurales mantenían y administraban en común alrededor de 12 millones de hectáreas de bosques y praderas de montaña no cultivadas, y que en la actualidad este tipo de administración cubre tres millones de hectáreas. Cientos de años de gestión comunitaria exitosa que dura hasta nuestros días.

Otra de las claves de este éxito lo subrayaba la Ostrom, al afirmar que “aún no se ha encontrado un ejemplo de un bien común que haya sufrido un deterioro ecológico cuando todavía era común”.

Pero Ostrom nos advierte que este manejo eficaz del común no es una panacea pues hay que cumplir unos requisitos para que la propiedad, la gestión y el uso de bienes comunes, sea tan eficaz y pueda durar cientos de años, como son algunos de los ejemplos que ella ha estudiado y hemos mostrado.

Condiciones de gobierno y uso de los bienes comunes para lograr instituciones de larga duración, en base a la experiencia.

Existen unos requisitos que han de cumplirse en su mayoría para lograr esta viabilidad y estos éxitos, en el uso y manejo de los bienes comunes, según Ostrom:

1. Límites claramente definidos.

Los individuos o familias con derechos para extraer unidades de recurso del bien común deben estar claramente definidos, al igual que los límites del recurso. No hay libre acceso. No se puede estar por encima de la capacidad de carga. Hay límites.

2. Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión de instituciones con las condiciones locales.

Las reglas de apropiación que restringen el tiempo, el lugar, la tecnología y la cantidad de unidades de recurso se relacionan con las condiciones locales. No todas las instituciones son iguales en el espacio ni en el tiempo. De ahí la necesidad de autogestión. Hay que respetar la biodiversidad cultural y ecológica.

3. Arreglos de elección colectiva.

La mayoría de los individuos afectados por las reglas operativas pueden participar en su modificación. Debe funcionar la autoorganización.

4. Supervisión.

Los supervisores que vigilan de manera activa las condiciones de los recursos de uso común y el comportamiento de los usuarios, son responsables ante ellos o bien son ellos mismos usuarios. Si no existiesen estas instancias de supervisión tanto los “gorriones” como los oportunistas terminarían con el bien común.

5. Sanciones graduadas.

Los usuarios que violan las reglas operativas deben recibir sanciones graduadas (dependiendo de la gravedad y del contexto de la infracción) por parte de otros usuarios, o de funcionarios, o de ambos. Evitar de forma amigable la impunidad.

6. Mecanismos para la resolución de conflictos.

Los usuarios y sus autoridades han de tener acceso rápido a instancias locales para resolver conflictos entre los usuarios, o entre éstos y los funcionarios, a bajo costo.

7. Reconocimiento mínimo de derechos de organización.

Los derechos de los usuarios a construir sus propias instituciones no deben estar cuestionados por autoridades gubernamentales externas. No debe haber leyes que lo prohíban.

8. Entidades anidadas.

Las actividades de apropiación, provisión, supervisión, aplicación de las normas, resolución de conflictos y gestión se deben organizar en múltiples niveles de entidades (por ejemplo, federaciones).

Sobre éxitos y fracasos en el manejo de los bienes comunes

La tabla que facilitamos a continuación muestra algunas de las experiencias estudiadas a fondo por la Ostrom, en las que se han colocado en horizontales los ocho requisitos anteriormente señalados como necesarios para el éxito del gobierno de los bienes comunes.

Podemos ver que en el caso de que no se cumplan casi ninguna de las condiciones señaladas, el fracaso es seguro, y el éxito depende precisamente de su cumplimiento. La falta de reglas, el acceso abierto, la falta de supervisión y las correspondientes sanciones son los defectos que llevan al fracaso, seguido de la autogestión. La existencia de “gorrones” y de falta de participación resulta intolerable para el buen gobierno de los bienes comunes.

Éxitos y Fracasos comparados

Lugar	Límites 1	Reglas 2	Auto-gestión 3	Supervisión 4	Sanciones 5	Conflictos 6	Derechos organizar 7	Coordinación 8	Resultados 9
Törbel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NR	Éxito
Japón	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NR	Éxito
Filipinas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Éxito
Turquía Alanya	No	Sí	Débil	Sí	Sí	Sí	Débil	Débil	Frágil
Sri Lanka Gal Oya	Sí	Sí	Sí	Sí	Poca inform	Débil	Débil	Sí	Frágil
Turquía Bahía Izmir	No	No	No	No	No	No	Débil	No	Fracaso
Sri Lanka Kirindi	Sí	No	No	No	No	No	No	No	Fracaso
California Mojave	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Fracaso

Fuente: Ostrom, E.(2000: [1990]): *El gobierno de los bienes comunes*, FCE p. 283

A modo de colofón^{ix}

Pregunta: Es probable que el premio desate la imaginación de la gente, y que la gente...

[EO] ¡Eso espero! ¡Ja, ja! ¡Esto es en lo que he estado trabajando durante toda mi vida! Los humanos tenemos grandes capacidades, y, en cierto modo, hemos participado de la idea según la cual los jefes tienen unas capacidades genéticas de las que el resto de nosotros carecemos.

Pregunta: ¿Estaríamos en lo cierto si afirmáramos que, dicho en términos generales, usted ha descubierto que la posesión común puede ser más eficaz que lo que la gente pensó que podría serlo? ¿Hay algún ejemplo que le gustaría poner al respecto?

[EO] ¡Así es! No es que sea una panacea, pero es mucho más eficaz que lo que nuestros razonamientos comunes nos dan a entender.

Notas y Bibliografía

ⁱ J.A. Moore (1985): al presentar un informe sobre un proyecto de educación en la Sociedad Americana de Zoólogos (En Ostrom, o.c. p. 45)

ⁱⁱ Las necesidades materiales se pueden satisfacer por dos caminos diferentes: bien produciendo mucho o bien deseando poco, este último es la vía Zen.

ⁱⁱⁱ Polanyi, K. (1989, [1944]): *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta (p. 26 y 390)

^{iv} Riechmann, J. (2009). *La habitación de Pascal*. Los Libros de la Catarata, p.252,

^v Tomasello, M (2010), *¿Por qué colaboramos?*, Katz Editores, p. 96

^{vi} De Waal, F. (2011): *La edad de la empatía. ¿Somos altruistas por naturaleza?* Barcelona, Tusquet (pp. 69 y 267)

^{vii} Sin Permiso, 18.10.2009. Entrevista. <http://www.sinpermiso.info/textos/teora-economica-ciencia-politica-teora-social-lo-que-yo-hago-podra-llamarse-economia-politica-o-estudio>

^{viii} Ostrom, E. (2012, [1999]): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE, México. p. 69.

^{ix} Sin Permiso, 18.10.2009. Entrevista. O.C.